

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-1984/2009 /

Colina, 26 de noviembre de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 140, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26 de noviembre de 2009; Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Contrato de Prestación de Servicios de Distribución de Documentación y Correspondencia de la Ilustre Municipalidad de Colina" ID-2686-103-LP09 **2)** Decreto Alcaldicio N° E-1855/2009 de fecha 09.11.09 que llama a licitación pública el proyecto señalado; **3)** Acta de Evaluación Económica de fecha noviembre de 2009 firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Asesora Jurídica, el Director de Administración y Finanzas y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual sugieren adjudicar la licitación antes individualizada al oferente Servicios de Distribución Cobranza y Arriendos Ltda., por un monto de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) más IVA, adicionalmente por despacho de documentación el valor será lo indicado en la tabla de despacho correspondiente. Y, considerando que la oferta se encuentra dentro de los montos presupuestados para esta adquisición; **4)** y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 140, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 26 de noviembre de 2009, **SE ACUERDA:** Adjudicar el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Contrato de Prestación de Servicios de Distribución de Documentación y Correspondencia de la Ilustre Municipalidad de Colina" ID-2686-103-LP09, a **SERVICIO DE DISTRIBUCION COBRANZA Y ARRIENDOS LTDA.**, por un monto mensual de \$ 2.000.000.- (dos millones) más IVA, adicionalmente por despacho de documentación el valor será lo indicado en la tabla de despacho correspondencia.

Impútese el cumplimiento del presente Acuerdo al ítem presupuestario N° 215.22.08.999.000.000 denominado "Otros servicios generales" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf
DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Interesado
- Oficina de Partes y Archivo